

¿Participaste como Supervisor/a Electoral Local (SEL) o Capacitador/a Asistente Electoral Local (CAEL)?



El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del estado de Chiapas, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, te invita a escribir un **Relato** de tu vivencia, experiencia o anécdota en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2021; bajo las siguientes:

B A S E S

PRIMERA. Podrán participar las y los Supervisores Electorales Locales (SEL) y las y los Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAEL), del estado de Chiapas, que hayan cumplido sus funciones hasta el día de la Jornada Electoral del 6 de junio de 2021, sin importar la fecha de inicio de su contratación.

SEGUNDA. Se establecerá categoría única, con la participación de las y los SEL y de las y los CAEL.

TERCERA. Las y los participantes podrán presentar su **Relato** sobre una vivencia, experiencia o en su caso anécdota, relacionado con el desempeño de sus funciones como Supervisor/a Electoral Local (SEL) o como Capacitador/a Asistente Electoral Local (CAEL).

CUARTA. Para la evaluación de los escritos se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

1. Texto original inédito (que sea nuevo y no haya sido publicado).
2. Que el tema esté relacionado con sus funciones.
3. Que no haga alusión a partido político alguno o a candidatura independiente.
4. Aportación de aprendizaje, retos, coordinación, trabajo bajo presión y de equipo.
5. Que resalte la **importancia** y **compromiso** en su participación en el **Proceso Electoral Local Ordinario 2021**.
6. Ortografía; redacción clara, ágil y amena.

QUINTA. La extensión de cada **Relato** de la vivencia, experiencia o anécdota, deberá ser de máximo 4 cuartillas, en tamaño carta a doble espacio y deberá presentarse con letras de molde o manuscrita legible, con bolígrafo de tinta negra o azul, o bien de manera impresa (elaborado en Word, fuente Arial, tamaño 12), sin engargolar o empastar. Se deberá anotar el seudónimo y el título del **Relato** en la primera y última hoja.

Se podrán presentar trabajos en lenguas indígenas, señalando la lengua en la que se escribe, con la región de donde es originaria; asimismo se podrá enviar la traducción en español con el fin de respetar al máximo la intención del escrito.

SEXTA. Modalidades para envío de los escritos:

a) Mensajería o personalmente. Para este caso en el exterior del sobre se deberán anotar los datos del remitente:

1. seudónimo.
2. título del escrito.
3. distrito y/o municipio.
4. cargo de la persona participante.

b) Versión digital vía correo electrónico en formato PDF. En este caso de envío, se debe incluir un documento adicional adjunto en formato Word con los datos de la o el participante, nombres y apellidos completos, domicilio, teléfono particular y cargo desempeñado, así como una copia de su credencial para votar.

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, confirmará de recibido vía correo electrónico la recepción de los **Relatos**.

Se aceptarán únicamente los trabajos que mantengan en secreto a la persona autora, que contengan seudónimo y que no excedan el número máximo de cuartillas establecido.

SÉPTIMA. Los **Relatos** que se entreguen en versión digital deberán enviarse a la cuenta de correo electrónico caelocal@iepc-chiapas.org.mx o remitirse en un sobre dirigido a: Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Relatos de vivencias, experiencias y anécdotas sobre el Proceso Electoral Local Ordinario 2021, a oficinas centrales en Periférico Sur Poniente No. 2185, Colonia Penipak, C.P. 29060, en horarios de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas los sábados de 09:00 a 14:00 horas.

OCTAVA. La recepción de los **Relatos** se realizará a partir del 02 al 22 de julio de 2021.

NOVENA. El jurado calificador del Concurso será designado por la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Deberá estar integrado por un máximo de 5 personas de reconocido prestigio profesional, académico y/o social, con experiencias en procesos electorales.

DÉCIMA. Se premiarán los 3 mejores **Relatos** evaluados por el jurado calificador y se otorgará un estímulo de **\$5,000.00** al primer lugar, **\$3,000.00** al segundo lugar y **\$2,000.00** al tercer lugar.

Los **Relatos** ganadores se publicarán en la revista "Electoralia jk'optik" que edita el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

DÉCIMA PRIMERA. La ceremonia de premiación se realizará en la fecha, horario y sede que determine el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, previa convocatoria a las personas ganadoras y difusión a través de la página web del IEPC y, en su caso, de redes sociales del Instituto.

No se devolverán originales. El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana se reserva el derecho de publicar todos los trabajos recibidos.

DÉCIMA SEGUNDA. La participación en el concurso implica la aceptación de todas sus bases, y las personas autoras son responsables de la veracidad de los datos que proporcionen sobre los derechos de propiedad intelectual.

Todos los **Relatos** participantes formarán parte del acervo del IEPC y podrán ser utilizados para su divulgación, sin que la persona participante reciba contraprestación ni regalía alguna, dando siempre el crédito de autoría correspondiente.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación.